

Aguascalientes, Ags; a miércoles 04 de enero 2023

No. 291

EN LA PERMANENTE PRESENTARON INICIATIVAS QUE BUSCAN REFORMAR EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y LA LEY ESTATAL AGRARIA

- *También la mesa directiva informó que el diputado con licencia José de Jesús Altamira, comunicó vía oficio, que se reincorporará a sus labores legislativas a partir del próximo 16 de enero.*

Durante el desarrollo de la tercera sesión de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside el diputado Juan Luis Jasso, se presentaron dos iniciativas que tienen como propósito reformar el Código Electoral Local y la Ley estatal Agraria.

En este contexto, la diputada Nancy Gutiérrez, quien de forma previa a la mesa directiva autorización para participar en el apartado de asuntos generales, presentó una iniciativa para reformar el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en materia de Violencia Política de Género.

Al exponer su planteamiento, la legisladora indicó que el objeto de su propuesta consiste en incluir dentro del catálogo de Medidas de Reparación Integral para las Víctimas de Violencia Política de Género (VPG), el tratamiento médico y/o psicoterapéutico especializado para la víctima, a costa de la persona sancionada, que garantice la correcta reparación de la afectación a su salud física y/o mental, derivada de la agresión que fue cometida en su contra.

Por otro lado, la diputada del PAN Laura Ponce presentó una iniciativa para reformar la Ley estatal Agraria, a través de la cual pretende armonizar y hacer concordar la esencia de esta normatividad, con lo que establece el artículo 1 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; esto encaminado a Proteger las Tierras Ejidales y Garantizar que las Asignaciones, Reparto o División de Tierras acordadas por las Asambleas, se hagan en apego a la legalidad, y en caso contrario, explicó, se proporcione apoyo a ejidatarios o poseionarios en situaciones graves o realizadas en contravención a la Ley Agraria, para que incluso se garantice que individualmente o colectivamente las personas puedan defender o hacer valer sus derechos con una correcta Impartición de Justicia.

Momentos antes, en el apartado de asuntos en cartera, dieron a conocer que el diputado con licencia, José de Jesús Altamira Acosta, comunicó vía oficio que se reincorporará a sus labores legislativas, a partir del próximo 16 de enero del presente año.

A la sesión también asistieron las y los congresistas Juanis Martínez y Francisco Sánchez.

Acto seguido, el presidente de la mesa directiva de la Diputación Permanente, diputado Juan Luis Jasso, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión y citó a sus compañeros para el próximo miércoles 11 de enero en punto de las 10 horas, en el salón Aquiles Elourduy García.

---000---